

ACTA APERTURA SOBRE UNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2024 893107
OBJETO: 217/ISE/2024/GR OBRA DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS INSTALACIÓN DE ASCENSOR, PASARELA Y ADECUACIÓN DE ASEO EN EL CEIP ISABEL LA CATÓLICA DE LA ZUBIA, GRANADA
CENTRO: CEIP ISABEL LA CATÓLICA DE LA ZUBIA, GRANADA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 108.976,94 €
Porcentaje IVA: 21%
Importe IVA: 22.885,16 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 131.862,10 €
VALOR ESTIMADO: 119.874,63 €

ASISTENTES:

Presidenta:

CARMEN RUIZ GÓMEZ, Administradora de la Oficina de Gestión – Gerencia Provincial de Granada.

Vocales:

MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ, Representante de Asesoría Jurídica.

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO, Representante de Control Interno.

JOSE MANUEL BARROSO BERMEJO, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada.

ANTONIO BERENGUER CRUZ, Vocal de la Gerencia Provincial de Granada.

Secretaria:

ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ, Gestor Gerencia Provincial Granada.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 21 de Octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan a través de Circuit, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato referido, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 18 de Octubre de 2024 a las 8:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001525090 de 27 de septiembre de 2024.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las empresas:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ			21/10/2024
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2im9XK9N3D3P2OYYV4MGCR2C6PYR			PÁG. 1/3

ENTIDAD
AMAPOS REFOR SLU
C Y S DOMUS SL
TRASYTEL 2015 SL
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA
CONSTRUCCIONES DAZARSUR SL

A continuación se procede, al descifrado y apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO de las personas licitadora cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	PERMANENCIA JEFE OBRAS	MEJORA MEDIOAMB. JARDINERIA	MEJORA MEDIOAMB.MATERI AL ECOLOGICO	OFERTA ECONOMICA
AMAPOS REFOR SLU	NO	NO	NO	101.912,66€
C Y S DOMUS SL	SI	SI	SI	92.739,38€
TRASYTEL 2015 SL	SI	SI	SI	106.618,61€
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA	SI	SI	SI	98.613,23€
CONSTRUCCIONES DAZARSUR SL	SI	SI	SI	105.706,94€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a las empresas:

C Y S DOMUS SOCIEDAD LIMITADA
TRASYTEL 2015 SL
EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA SA
CONSTRUCCIONES DAZARSUR SOCIEDAD LIMITADA

Se observan las siguientes incidencias:

Entidad	INCIDENCIAS SUBSANABLES
AMAPOS REFOR SLU	Deberá aportar Anexo II del PCAP: Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado ordinario. Deberá justificar su inscripción en el ROLECE o correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma. O en su caso, la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

La citada incidencia se considerada subsanable por la Mesa de Contratación, concediéndose un plazo de **3 días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	21/10/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XK9N3D3P2QYYV4MGCR2C6PYR	PÁG. 2/3	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACION

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MARTINEZ GOMEZ	21/10/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9XK9N3D3P2QYYV4MGCR2C6PYR	PÁG. 3/3	